



BASES PARA LA
**CONFERENCIA
POLÍTICA 2013**

Comité Federal 13 de julio de 2013

GANARSE EL
FUTURO.

PSOE

GANARSE EL
FUTURO.

ÍNDICE

FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN	5
OBJETO DE LA CONFERENCIA	6
ESTRUCTURA DE LA CONFERENCIA	8
DOCUMENTACIÓN	9
DEBATE	10
PARTICIPANTES	12
ELECCIÓN PARTICIPANTES	14
CALENDARIO	16
HABILITACIÓN A LA SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN.	18

GANARSE EL
FUTURO.



FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

La Conferencia Política se realizará los días **8, 9 y 10 de noviembre de 2013** en la ciudad de Madrid.



OBJETO DE LA CONFERENCIA

En cumplimiento de lo mandado por el 38.º Congreso Federal, la Conferencia Política del PSOE, fue convocada por el Comité Federal en su reunión del 12 de enero de 2013.

Con esta convocatoria se inició un proceso de más de diez meses en el que hemos sometido a un debate abierto —en el que han participado las agrupaciones, los militantes de manera individual, los colectivos sociales y aquellos ciudadanos que así lo han querido— todas aquellas cuestiones que el partido entiende deben constituir el nuevo proyecto que queremos elaborar y ofrecer a la ciudadanía. Así como sobre las reformas organizativas y orgánicas que nuestro partido necesita para poder ser un instrumento útil para los ciudadanos y ciudadanas.

Así pues, la Conferencia Política que celebraremos los días 8, 9 y 10 de noviembre supondrá el cierre de este proceso de debate.

Dicho debate ha sido articulado en torno a los diversos diálogos celebrados durante estos meses en los que hemos abordado de manera coherente todos los aspectos que creíamos requerían una reflexión y una nueva propuesta del Partido.

Estos diálogos han sido:

GANARSE EUROPA.

Madrid. 16 de febrero

GANARSE EL CRECIMIENTO.

Valencia. 9 de marzo

GANARSE OTRA FISCALIDAD.

Badajoz. 13 de abril

GANARSE OTRA DEMOCRACIA.

Oviedo. 18 de mayo

GANARSE LA IGUALDAD.

Sevilla. 8 de junio

GANARSE EL BIENESTAR.

Albacete. 29 de junio

En el mes de septiembre celebraremos un diálogo más, centrado en Conocimiento y Educación.

Fruto de este debate y del trabajo de los equipos de la ponencia es el documento que se someterá hoy a la aprobación del Comité Federal y que constituirá el documento marco de la Conferencia Política.



ESTRUCTURA DE LA CONFERENCIA

La Conferencia tendrá lugar en tres sesiones.

- 8 DE NOVIEMBRE Acreditación.
- 9 DE NOVIEMBRE Inauguración de la Conferencia y discusión de los documentos en Comisiones y Mesas de Trabajo.
- 10 DE NOVIEMBRE Aprobación de los documentos y clausura de la Conferencia.



DOCUMENTACIÓN

La Conferencia Política contará con un Documento Marco que es el resultado del proceso de debate público abierto con el Comité Federal del 12 de enero de 2013. Dicho documento será el borrador inicial que servirá para elaborar las conclusiones de la Conferencia.

Este documento será presentado al Comité Federal, y será remitido a todas las agrupaciones y puesto a disposición de la militancia para que todas las agrupaciones, los militantes de manera individual, los colectivos sociales y los ciudadanos que lo deseen, así como los participantes una vez que hayan sido elegidos, puedan realizar aportaciones concretas al texto marco.

Toda la documentación será remitida por correo electrónico o puesta a disposición de los destinatarios por vías telemáticas.



DEBATE

El debate se articulará sobre la base del Documento Marco presentado en el Comité Federal, y que servirá como texto de referencia para la realización de aportaciones.

Dichas aportaciones se realizarán en dos etapas:

1. ETAPA ABIERTA

Entre el 1 y el 26 de septiembre de 2013 las agrupaciones, los militantes de manera individual, los colectivos sociales y los ciudadanos que lo deseen podrán realizar aportaciones concretas al texto del documento marco.

2. ETAPA PARA LOS PARTICIPANTES

Una vez elegidos, entre el 7 y el 27 de octubre, los participantes en la Conferencia podrán realizar las aportaciones concretas al documento marco que estimen oportunas.

Una vez cerrado el periodo de aportaciones se elaborará una Memoria de las mismas que será remitida a los participantes el 4 de noviembre de 2013.

Los debates tendrán lugar en las sesiones de la Conferencia Política en torno al texto del documento marco, o de la propuesta de síntesis realizada por la ponencia si la hubiere, y a las aportaciones que hayan sido realizadas.

Las intervenciones de los participantes en la Conferencia se realizarán en el ámbito de las Comisiones en que se divida la discusión de los documentos.

Las intervenciones y aportaciones se realizarán a título individual del participante, no existiendo en la Conferencia la figura de la Delegación.

Las aportaciones que recojan el acuerdo mayoritario de los participantes en la Conferencia serán incorporadas al texto del Documento. La Comisión Redactora será la encargada de adecuar al texto las mencionadas aportaciones.

Las recomendaciones y acuerdos de la Conferencia serán la base para que la Comisión Ejecutiva Federal proponga al Comité Federal las modificaciones de los estatutos y reglamentos que sean pertinentes.



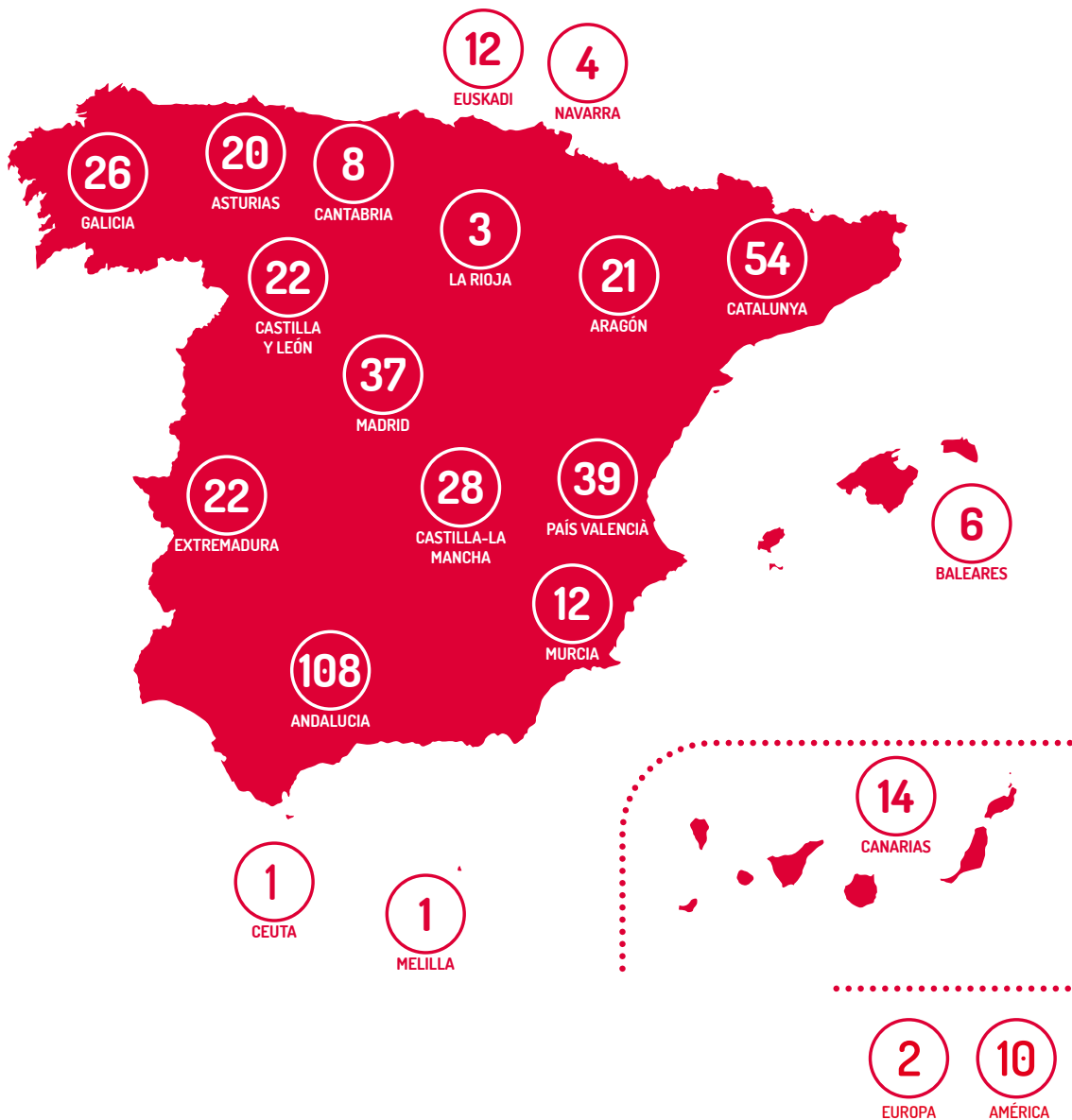
PARTICIPANTES

ÓRGANOS FEDERALES

..... (CEF, Comité Federal, Comisión de Ética y Garantías)	275
..... Miembros de las Federaciones (o de provincias)	450
..... Juventudes Socialistas de España	22
..... Izquierda Socialista	20
..... Organizaciones Sectoriales	30
..... Invitados movimientos sociales	250
..... Alcaldes representativos del conjunto de tramos de población	50

TOTAL CONFERENCIA POLÍTICA **1.097**

El número de participantes a elegir por cada Federación está elaborado en base al censo Federal del PSOE de fecha 13 de julio de 2013.



TOTAL 450



ELECCIÓN PARTICIPANTES

Los participantes que corresponden a las Federaciones, serán elegidos en sus respectivos Comités Regionales y/o de Nacionalidad, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 5.2 de los Estatutos Federales.

El plazo para la celebración de todos los Comités Regionales será entre los días 27 de septiembre y 6 de octubre de 2013.

La Comisión Ejecutiva Regional, o el 20% de los miembros del Comité Regional, harán una propuesta al Comité Regional y/o de Nacionalidad. La propuesta de la Comisión

Ejecutiva Regional deberá ser elaborada con los Secretarios Generales Provinciales e Insulares.

Los participantes de las Organizaciones Sectoriales, habrán de ser elegidos por su Comité Coordinador a nivel Federal, respetando los mismos plazos que para la elección del resto de participantes elegidos por cada Federación. El número de participantes de las Organizaciones Sectoriales asciende a 30, eligiendo 5 participantes cada una de ellas.

Será de obligado cumplimiento lo establecido en el artículo 7.k) de los Estatutos Federales, relativo a la democracia paritaria.



CALENDARIO

..... APROBACIÓN DE LAS BASES
DE LA CP 2013

13 de julio de 2013

..... PRESENTACIÓN DOCUMENTO MARCO
DE LA CP 2013

13 de julio de 2013

..... ETAPA ABIERTA DE REALIZACIÓN
DE APORTACIONES

1 a 26 de septiembre de 2013

..... ETAPA DE APORTACIONES DE
LOS PARTICIPANTES

7 a 27 de octubre de 2013

..... REMISIÓN DE MEMORIA
DE ENMIENDAS

4 de noviembre de 2013

..... CONFERENCIA POLÍTICA

8 a 10 de noviembre de 2013



HABILITACIÓN A LA SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN

Se habilita a la Secretaría de Organización Federal para la adopción de cuantos acuerdos sean precisos para el desarrollo operativo y ordenación de este proceso.

GANARSE EL
FUTURO.

PSOE